ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	751-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de septiembre de 2019 se cuenta con 5 PPR en estado de investigación por abandono del proceso de reintegración PPR, Carlos Aldinever Mendoza Gaitan, Didier Mensa Hernandez, Javier Encinosa Álvarez; John Alexander Agudelo Montenegro y Maicon Andres Cespedes Pabón, con quienes no se ha podido establecer contacto telefónico ni personal para logar adherirlos al proceso. 4 PPR por investigación por causal sobreviniente los PPR Carlos Uriel Polania Cruz, Gabriel Garcia Largo, Gregorio Isidro Infante Baca y Willinton Guerrero Correa, 1 PPR en estado suspendido el señor Jhon Jairo Sanchez Ramirez y 1 PPR inactivo Luis Alberto Vanegas Cardona quien se comunicó a través de llamada por whatsapp el dia 5 de septiembre/2019 e informo que se encontraba fuera del pais trabajando y que su regreso lo tiene planeado finalizando el mes de septiembre y a la fecha de realizar el informe del mes en curso no se ha presentado; En contacto telefónico se le brindo orientación y sugerencias frente a su continuidad en el proceso. Cabe señalar que se le ha enviado mensajes por medio de su conyugue para validar su regreso y acercamiento pero no tiene claro cuando llega su esposo. Como estrategia para contrarrestar la inactivación y activación de las PPR se implementan las siguientes técnicas: *Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de whatsapp, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en la ruta de atención a las PPR. * Actualizar números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana a ellos para tener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de manera más eficiente. En este punto cabe señalar que se actualizo 2 registros nuevos de ubicación correspondiente a la base de población activa y 1 a población culminada del proceso de reintegración. *Realizar visitas domiciliarias a participantes y sus familias a fin de trabajar la dimensión familiar y avanzar significativamente en las actividades programadas y sensibilizar al cumplimiento de su ruta de reintegración y aprovechamiento de sus beneficios de acuerdo a la Resolución 1356 de 2016 resaltando la importancia de acceder a su ruta educativa. * Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. *Se Gestionó el traslado interno de Jerson Eufojio Caicedo Parra y Olga Lucia Garcia Reyes al municipio de Granada con el fin de garantizar que las PPR siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio de residencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de septiembre/2019 se efectúo la aplicación de instrumentos de tasa desocupación a 37 participantes activos en la ruta de reintegración. Se elaboró 1 PDT correspondiente a la PPR Jose Domingo Pira Serrano del municipio de la Macarena, Meta. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de septiembre los cuales fueron en total 30 acuerdos, velando por el apoyo económico de las personas en proceso de reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (2) grupos familiares uno la de PPR Maria Digna Calentura Figueredo y dos al grupo familiar de la PPR Leidy Viviana Arias Oliveros; se logró realizar 1 visita domiciliaria a la PPR Rosemberth Rios con el fin de conocer las condiciones habitacionales y brindar asesoria familiar con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Se efectuaron 2 visitas de seguimiento a las unidades de negocio pertenecientes a Ivan Sneyder Silva Bernal el 13 de septiembre/2019 y Maria Angelica Rojas Mosquera el 28 de septiembre/2019.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo del 1 al 30 de septiembre/2019 se cuenta con un total de 180 personas en proceso de reintegración asignadas, a quienes se les efectúo validación de su estado actual en la ruta de reintegración encontrando lo siguiente: 41 PPR Activos de los cuales 39 PPR fueron atendidos a cabalidad en el presente mes y 2 quedaron sin atención, la PPR Edith Yohana Polanco Mosquera no se presentó a las actividades por situaciones personales y la PPR Jose Albeiro Acevedo Patiño porque se encuentra detenido en la cárcel de acacias, meta. cabe resaltar que se sostuvo comunicación con los familiares de estas PPR sin atención los cuales suministraron la información que se registra en el informe de presente mes. 1 PPR Inactivo, 128 PPR Culminados, 5 PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, 4 PPR por investigación por causal sobreviniente, 1 PPR en estado suspendido. Se elabora el PDT de Jose Domingo Pira Serrano; Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de septiembre los cuales fueron en total 30 acuerdos, velando por el apoyo económico de las personas en proceso de reintegración. Se continuó con el fortalecimiento en la importancia de afiliación, traslado, portabilidad al SGSSS donde a la fecha queda pendiente la afiliación las PPR Nini Johana Martínez Muñoz Y Salomón Garcia. Cabe resaltar que el 12 de septiembre/2019 se realizó acompañamiento a la PPR Sadimar Castaño Monjes ante la EPS Capital Salud del municipio de la Macarena para realizar la afiliación correspondiente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 751-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciin de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En las actividades psicosociales programadas en el mes de septiembre/2019 se realizó acompañamiento y seguimiento a las acciones establecidas como efectuar el seguimiento a las PPR que se encuentran en trámite de vinculación ante al sistema de seguridad, logrando la afiliación de la PPR Sadimar Castaño Monjes y su grupo familiar; y quedando al pendiente la vinculación al sistema de seguridad social las PPR Nini Johana Martínez Muñoz Y Salomón Garcia. Quienes se encuentran en estado retirado, se realizó el traslado de EPS de la PPR Maxima Chitiva al municipio de la Macarena, Meta. Se continua el monitoreo el tratamiento de salud especializada por la enfermedad Secuelas de Lepra que lleva la PPR German Uribe Guzmán a fin de conocer el avance de su salud. El 16 de septiembre/2019 se logró a través de la profesional de Salud Denis Aguilar el registro de localización y caracterización de 2 PPR con discapacidad, actividad articulada por la ARN y la alcaldía de Villavicencio, con el fin de que el gobierno identifique la población que existe en el municipio con estas características. Se continua el monitoreo y seguimiento a los PPR que se encuentran en su proceso de formación academica.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de septiembre se realizó monitoreo a la vinculación y permanencia de los participantes que se encuentran en el proceso educativo y se evidencio a través de las planillas de asistencia el compromiso y la responsabilidad mensual. Se realizó el 14 de septiembre/2019 acompañamiento a la actividad del parche comunicativo en el barrio Delirio; el 21 de septiembre/2019 al taller de Prevención De La Victimización y La Reincidencia De Personas En Proceso De Reintegración Y Reincorporación. El 13 de septiembre/2019 se realizó convocatoria a 2 PPR desvinculados para entrevista en apoyo a investigación Jana Judcovska. El 14 de septiembre/2019 se convocó a 2 participantes con discapacidad para registro de localización y caracterización
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de septiembre. El 13 de septiembre/2019 se realizó convocatoria a 2 PPR desvinculados para entrevista en apoyo a investigación Jana Judcovska; El 14 de septiembre/2019 se convocó a 2 participantes con discapacidad para registro de localización y caracterización; El 17 de septiembre se participa en la socialización Actualización métodos de operación BIE; El 21 de septiembre/2019 se participó en el proyecto de Prevención De La Victimización y La Reincidencia De Personas En Proceso De Reintegración Y Reincorporación; El 25 de septiembre/2019 se convocó a 2 PPR y 3 familiares para participar en el campeonato de futbol femenino teniendo en cuenta que la actividad deportiva se realiza teniendo en cuenta la semana por la PAZ.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El 5 de septiembre/2019 se presentó la carpeta BIE de la PPR Jose Alejandro Caicedo para ser revisada y evaluada por el comité, posteriormente enviada al nivel central. Se efectuaron 2 visitas de seguimiento a las unidades de negocio pertenecientes a Ivan Sneyder Silva Bernal el 13 de septiembre/2019 y Maria Angelica Rojas Mosquera el 28 de septiembre/2019. Se realizó tambien 3 entrega de bienes e insumos a las Sadimar Castaño Monjes el 12 de septiembre/2019, Gloria Cerezo Waitoto y Evaristo Jose Urango el día 16 de septiembre/2019; se realizo apoyo a la entrega de bienes del PPR Mauricio Arboleda el día 24 de septiembre/2019 para la puesta en marcha de las unidades de negocio correspondientes. Es importante señalar que cada una de estas actividades se hizo de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de septiembre/2019 se realizó la culminación por terminación de la ruta al señor Francisco Antonio Sanchez Henao. Se procedió a la entrega de 2 actas de terminación de beneficio para el trabajo de las PPR Gloria Cerezo Waitoto y Olga lucia Garcia Reyes. Y una de acta de retiro voluntario en formación para el trabajo de la PPR José Alejandro Caicedo Blanco al Asesor de Ruta para su revisión y validación a fin de ser firmadas por el Coordinador del GT y efectuar la terminación de beneficios.
9. Participar en a implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de septiembre/2019 se realiza el monitoreo y seguimiento a las PPR Martha Yicela Lopera y Jhon Alexander Martinez Aya en la participación a las Acciones de servicio social la cual deben terminar en el hogar Geriátrico Mi dulce Hogar.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El dia 14 de septiembre/2019. se realiza acompañamiento a la actividad del parche comunicativo en el barrio Delirio. El día 17 de septiembre/2019 se participa en la socialización Actualización métodos de operación BIE. El día 19 y 30 de septiembre/2019 se realiza atención en planta. El 21 de septiembre/2019 se participó en el proyecto de Prevención De La Victimización y La Reincidencia De Personas En Proceso De Reintegración Y Reincorporación. El 23 de septiembre/2019 se participo en el comite de productividad en la revision de carpetas BIE. El 26 de septiembre/2019 se participó en el comité general liderado por el Coordinador Juan Carlos Silva Hernandez del Grupo Territorial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 751-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: el día 05 de septiembre/2019 se realizó entrega de planillas de Asistencia en FA y FPT; El día 11 de septiembre/2019 se realizó envío de relación de PPR para participar en la entrevista de desvinculadas. 13 de septiembre/2019 se efectúa envío de relación de PPR para registro de localización y caracterización de personas con discapacidad. 20 de septiembre/2019 envío de relación de PPR mujeres para participar en el campeonato de futbol femenino teniendo en cuenta la semana por la Paz. El día 19 de septiembre/2019 se envió informe de verificación de asistencia psicosocial, FA Y FPT, se envia tambien encuestas de PPR que han estado en entornos productivos de reintegración; El día 25 de septiembre/2019 se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de manera virtual e informe de validación y verificación una a una de las visitas ISUN. El 26 de septiembre/2019 en medio físico. El día 30 de septiembre/2019 se realiza envío de participantes postulados para comité de ideas de negocio y entrega el cronograma de actividades mensuales correspondiente al mes de octubre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas. Se elaboran 1 PDT de la PPR Jose Domingo Pira Serrano. Se efectúo el día 19 de septiembre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales de la población atendida en el municipio de la Macarena, con el fin de garantizar los beneficios económicos a las PPR; En el mes de septiembre se realizó la actualización de registro de ubicación de 2 PPR activas y 1 culminado en el SIR. Así mismo se realizó el registro y cargue de 30 acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de septiembre. Se efectuaron 2 visitas de seguimiento a las unidades de negocio pertenecientes a Ivan Sneyder Silva Bernal el 13 de septiembre/2019 y Maria Angelica Rojas Mosquera el 28 de septiembre/2019. Se realizó tambien 3 entrega de bienes e insumos a las Sadimar Castaño Monjes el 12 de septiembre/2019, Gloria Cerezo Waitoto y Evaristo Jose Urango el día 16 de septiembre/2019; se realizó apoyo a la entrega de bienes del PPR Mauricio Arboleda el día 24 de septiembre/2019. Se efectuo la aplicación del instrumento de tasa de desocupación a 37 PPR activos. Se realizo actualización de 4 conceptos de reintegración correspondientes a Sadimar Castaño Monjes, Alvaro Virguez Martinez, Gloria Cerezo Waitoto y Willian Alexander Muñoz Jimenez
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el este mes de septiembre se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se efectúo el día 5 de septiembre/2019 la entrega de planilla FA y FPT, el día 19 de septiembre/2019 entrega de planillas de las asistencias psicosociales a Sandra Mireya Carvajal Gomez, Técnico Administrativo y el día 9 de septiembre/2019 entrega de documentación a Hector Javier Huelgos Hernandez de Gestion Documental. También se desarrolló otras actividades como Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dío cumplimiento a los numerales: 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
Juan Carlos Silva Hernandez
NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
Fecha VoBo: 1 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"